

Guayaquil, Junio 30 de 1.988

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ZIRMAL" S.A.

Ciudad.-

Conforme a las disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la empresa ZIRMAL S.A., así como también lo que al respecto señala la Ley de Compañías y sus reglamentos vigentes, tengo a bien presentar a ustedes el presente informe anual en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa ZIRMAL S.A..

En lo que tiene relación con el exámen de los Libros Principales de la Contabilidad, cabe mencionar que se encuentran en absoluto orden y confirman plenamente las cifras presentadas en los estados financieros contados a Diciembre 31 de 1.987

En la revisión efectuada en los archivos, en los asientos contables y en la journalización propiamente dicha de las transacciones, se observa que las mismas se encuadran con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y, cada uno de dichos libros debidamente soportados y respaldados con la documentación respectiva.

Por lo anteriormente expuesto, la Empresa presenta una situación financiera razonable expresada en los estados financieros, por lo que expreso mi aprobación.

Atentamente,



Ing. Com. Atilio Villón Domínguez

COMISARIO PRINCIPAL